

**Acta Número Dieciocho:** En sesión Extraordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazán. A las ocho horas del día Veinticinco de Mayo del dos mil veinte. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Síndico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor **Rosario Nohemí Vásquez Benítez** Cuarto Regidor Suplente. A sí mismo la secretaria a honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno.-** Este concejo acuerda : autorizar el respectivo pago de salario al personal del servicio administrativa, y por contrato y los respectivos dietas al concejo municipal, correspondiente al mes de Mayo del corriente año.- Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez

Alcalde Municipal

Síndico Municipal

Lic. Federico Antonio Hernández García Sr.- Francisca Doristela Vásquez Vásquez Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez.-

Segundo Regidor Propietario

Primer Regidor Suplente

Segundo Regidor Suplente.-

Sra.: Juana Elizabeth Martínez de Hernández.- Sra: Rosario Nohemí Vásquez Benítez Licda. Marleny Andrade de Pineda

Tercer Regidor Suplente

Cuarto Regidor Suplente

Secretaria Municipal (a honoren )